

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas:

RINEVI S.A.
AÑO 2012

En mi condición de Comisario Principal de RINEVI S.A., para el período anual que finalizó el 31 de diciembre de 2012, presento a esta Asamblea el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Las atribuciones del Comisario Principal de RINEVI S.A. he obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas de Internacionales Información Financiera. NIIF.

El propósito de esta revisión no fue el obtener una total seguridad sobre la estructura de control interno de la Compañía; sin embargo, como parte de esta revisión, he determinado ciertos asunto que se relacionan con dicha estructura y las operaciones de la Compañía, los cuales he puesto a consideración de la administración de RINEVI S.A.

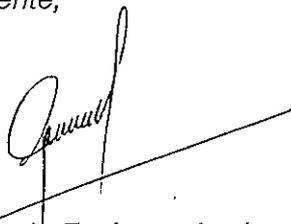
Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia de RINEVI S.A. evaluando además la operaciones económica y financieras, contenida en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea. Estado de Situación Financiera 2012 y Estado de Resultados Integral, Movimientos del Patrimonio, Flujo de Efectivo y ejecución de Ingreso y Gastos establecidos en el Presupuesto.

La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2012, así como con las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

He revisado los libros sociales de la Compañía (libro de actas de Junas de Accionista y Directorio así como el libro de acciones y accionistas correspondientes)

Señores accionistas, esto todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, poniendo a vuestra consideración el presente informe para su estudio, análisis y aprobación correspondiente, dejando en constancia mi agradecimiento por toda la colaboración recibida durante mi gestión en el año 2012 .

Atentamente,



Lic. Gonzalo Espinoza Apolo
COMISARIO